

ESPAÑA Y LA MODERNIDAD

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. José Luis Pinillos *

Sr. Presidente, Sres. Académicos:

Tal vez alguien se pregunte por el sentido que tiene hablar del problema de España y la modernidad, precisamente ahora que nuestro país está integrado en la Unión Europea bajo el signo de la democracia liberal y de un desarrollo económico avanzado. Yo también me lo he preguntado más de una vez. ¿Todo ese asunto del atraso de España no es ya agua pasada, que sería mejor dejarla correr? En cierto modo sí; pero pienso que de los errores y de las dificultades también se aprende. Y error fue, y en mi opinión bien grave, la política de represión cultural que nos alejó de la modernidad justo cuando se puso definitivamente en marcha, esto es, a principios del siglo XVII.

Como saben, la Iglesia y los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, en el momento de constituirse España como nación cifraron su unidad en la fe católica y en el imperio de una monarquía defensora universal de esa fe. La identidad de España se intentó constituir, pues, bajo el signo de la Cruz y la Espada, o sea, bajo el imperio de una fe compartida sin excepciones por todo el país y defendida *urbi et orbi* por una España Eterna en cuyos dominios no se ponía nunca el sol. Ahora bien, como de hecho la composición racial, cultural y religiosa de la península —y de Europa— era compleja, esta unidad era difícil de lograr y trató de imponerse por decreto. Una parte de España la aceptó, pero la otra no, de modo y manera que a la postre la unidad de España no quedó sellada por la conformidad de todos.

* Sesión del día 13 de marzo de 2001.

Una parte se alzó con la representación del Todo y precisamente fue aquélla que antepuso los intereses ecuménicos del Vaticano y de la dinastía reinante a los específicos del país.

En otras palabras, la anteposición de los fines partidistas a los intereses de la nación como un todo es una vieja dolencia que todavía amenaza a nuestro país. En la España moderna no fraguó a su tiempo una conciencia nacional unitaria, y su ausencia o debilidad allanó el camino para que los particularismos, las banderías, los partidos o los regímenes antepusieran sus intereses a los de la nación o los identificaran con ellos, es decir, practicaran una perversa sinécdoque política: *pars pro toto*, fallo gramatical de la política, que habría dicho Laski¹. Unamuno arremetió toda su vida contra esa usurpación de la idea de nación por una de sus fracciones y, naturalmente, tan insólita actitud le costó quedar descolocado políticamente en un sociedad en la que los partidos pretendían serlo todo:

«Porque en tanto oír hablar de República española, escribió Don Miguel a los tres meses de proclamada la II República, apenas se oye hablar de España, sin adjetivos. Y piense el lector si es lo mismo República española que España republicana»².

Yo tengo la impresión de que todavía hoy se oye hablar más de democracia que de España, pero dejemos ese asunto y sigamos con el nuestro. Porque me doy cuenta de que también puede parecer extraño que alguien como yo, que no es historiador, se atreva a habérselas con un problema de las dimensiones y complejidad del que planteo en mi ponencia. Sí, puede parecer raro, y desafortunadamente lo es. Porque cuando una persona tiene algo que decir sobre asuntos que, en un momento dado, la historia oficial ignora o calla, no solamente puede decirlo, sino que en principio debe hacerlo. En todo caso, esa ha sido mi norma de conducta.

En sus agudas «Reflexiones sobre la historia», el gran español que fue Fray Benito Feijoo³ ya advierte al lector que esta disciplina, la historia, es una ciencia complaciente. A lo cual agrega —y yo ni quito ni pongo rey, ni ayudo a mi señor— que

«los historiadores leen poco, son panegiristas, hagiógrafos, exageran, olvidan, omiten los hechos o los interpretan cada cual a su manera».

¹ HAROLD J. LASKI, *A Grammar of Politics*, Geo Jerónimorge Allen & Unwin, Londres, 1925.

² Cfr. PEDRO CEREZO, *Las máscaras de lo trágico*, págs. 766 y sigs.

³ Cfr. B. J. FEIJOO, «Reflexiones sobre la Historia», *Teatro Crítico Universal*, tomo IV, Discurso VIII y, asimismo, *Cartas eruditas*.

Luego, nuestro ilustre benedictino comenta unos escritos de Séneca en los que se reducen a tres —*credulidad, negligencia y mendacidad*— los factores responsables de la falta de veracidad en los libros de historia, y trata de hallar atenuantes:

«Faltóle al célebre filósofo cordobés, dice Feijoo, señalar otros dos principios que son, a veces, *la imposibilidad de comprender la verdad*, y a veces *la falta de crítica para discernirla*».

Y agrega acto seguido

«que ha de ser mal vista entre los suyos la Historia si [los historiadores] escriben con desengaño. ¿Y quién tan valiente que se resuelva a tolerar el odio de la propia nación?».

Ciertamente, a una profesión le ha de ser más difícil enfrentarse con la sociedad en que vive que a un particular. Porque Feijoo tiene por cierto que, para escribir historia, hace falta ser más que historiador. La historia, igual que la fama, resulta tan urdidora de lo fingido y de lo malo como provista de verdad; de modo que por sí sola es dudoso que se halle en disposición de reconstruir los hechos, las *res gestae*, «tal como realmente ocurrieron», *wie es eigentlich gewesen*, para decirlo con la repetida y a menudo mal interpretada frase de Leopoldo von Ranke.

Por todo ello, y esto es ya de mi cosecha, pienso que aquel que escribe historia por libre y cuenta lo que ha visto, quizá puede aportar datos y experiencias útiles para aproximar el relato a lo que realmente pasó. Personalmente he tenido ocasión de vivir en mi propia carne algunas historias que no he dicho, y que debo contar *sine ira et studio*, que en Tácito quiere decir «sin rencor ni parcialidad», ahora que todavía puedo hacerlo.

En mi caso, no fue tanto el estudio de la historia como los años de aprendizaje en el extranjero los que me hicieron tomar conciencia del problema a que aludía hace un momento: la compulsiva resistencia del español a considerar lo propio como parte de un todo que hay que compartir con otros. Me impresionó comprobar cómo en una Alemania derrotada y hecha escombros, alumnos y profesores, codo a codo, ayudaban a desescombrar las aulas, a reconstruir bibliotecas incendiadas y a levantar de nuevo lo que la contienda había aniquilado. Sí, había pueblos que en la adversidad optaban por trabajar unos con otros, en vez de enfrentarse unos a otros. A éstas o a cosas parecidas se había referido Pedro Laín en su libro de los años cuarenta, *España como problema* (1948), al hablar de «la dramática inhabilidad de los españoles, desde hace siglo y medio, para hacer de su patria un país mínimamente satisfecho de su constitución política y social».

Yo no leí el libro de Laín hasta su segunda edición, en 1957, pero para entonces ya estaba convencido de que en la historia de España había algo que no iba bien, algo que los libros que yo había manejado en mis años de estudiante omittían o trataban de justificar con una retórica seudopatriótica. En el Londres de los años cincuenta, tuve la fortuna de que un amigo me presentara al profesor Pollock, de la Escuela de Frankfurt, con el que mantuve una larga conversación. Entre otras cosas que ahora no hacen al caso, Pollock me habló de dos cuestiones que han ido ganando actualidad con el paso de los años: las consecuencias sociales que tendría la automatización, entonces aún en ciernes, y el libro de Adorno sobre *La personalidad autoritaria*, recién publicado en aquel momento, que efectivamente me ayudó a entender un poco la inhabilidad de los españoles para colaborar civilizadamente en un proyecto de vida en común.

Cuando volví a Madrid al cabo de unos años —me había ido en 1949 y volví cuatro años después— me interesé por las actitudes sociales de los universitarios españoles y, justamente los resultados de una encuesta que acababa de hacer sobre lo que pensaban del régimen, aparecieron un buen día, el 4 de enero de 1956, en la primera página del *New York Times*, en un artículo firmado por Camille M. Cianfarra: «Students in Spain denounce regime. Totalitarian Rule of Franco Opposed by Majority in University Questionnaire». Estudiantes españoles, decía el título del artículo, denuncian el régimen. El gobierno totalitario de Franco rechazado por mayoría en un cuestionario universitario. Seguían unos datos no del todo exactos sobre mí, y una amplia y fiel exposición de los resultados de la encuesta, en la tercera página.

La reacción del régimen no se hizo esperar. Ese mismo día, cuando estaba terminando de comer, me llamó por teléfono alguien hecho un basilisco que, con muy malos modos y voz airada, me dijo que si estaba en mi sano juicio, si sabía lo que había hecho, y varias cosas más que ya he olvidado. La noticia saltó a la prensa y a las revistas del mundo libre, y mi vida y la de mi familia se complicó. De la Universidad de Londres, me invitaron al momento, pero no pude ir. Me interrogaron no sé cuántas veces y cuando por fin el Capitán de la I Región Militar, a la que yo pertenecía como antiguo oficial del ejército de Franco, se decidió a devolverme el pasaporte, pude cambiar de aires por una temporada. Volví a Inglaterra, me invitaron de los Estados Unidos, estuve de profesor en Caracas y, finalmente, gané unas oposiciones a una cátedra de Psicología, gracias a que Torcuato Fernández Miranda, entonces Director de Universidades, nombró un Tribunal compuesto por cuatro psicólogos y un catedrático de filosofía de la historia. Regularicé mi situación, pero la rocambolesca historia que había vivido con motivo de una simple encuesta a unos estudiantes, me reafirmó en la convicción de que el pro-

blema de las dos Españas distaba mucho de haberse resuelto. Me prometí a mí mismo escribir algún día un libro sobre el asunto, y la ponencia que hoy, cuarenta y pico años después, someto a la consideración de ustedes es la maqueta de ese libro.

LA FORJA DE UN CARÁCTER

Evidentemente, el carácter de cuya forja voy a hablar no es el mío. Es el de un país que, en el momento debido no alcanzó a rematar su identidad con el sello de una conciencia nacional verdaderamente unitaria. Me temo que para dar razón de este aserto será menester escarbar en las raíces del problema.

Por lo pronto, habrá que tener en cuenta la situación geopolítica de la Península Ibérica, tocando casi al continente africano por uno de sus extremos, separada de las *marcas* carolingias por la barrera de los Pirineos y con una población heterogénea de la que el catolicismo fue clave de su unificación. La posición periférica de España explica muchas de sus peculiaridades históricas. Una de ellas, y bastante justificada, fue la desconfianza frente a lo de fuera, especialmente cuando lo foráneo se había presentado en son de guerra, como un ejército invasor, de otra raza y de otra religión.

Otro elemento más a considerar en este asunto, y relacionado con el anterior, es el de una xenofobia más antigua y arraigada que la de «el odio al moro». Hablo del antisemitismo, un prejuicio que ya existía en la Hispania del siglo IV y que, con todos los altibajos y períodos de convivencia que se quiera, fue un sentimiento que sentó plaza desde muy pronto en la Península, que fue causa de cruentas matanzas y represiones en la Edad Media y culminó en 1492 con el decreto de expulsión de los judíos que promulgaron los Reyes Católicos. De alguna manera, la Reconquista y unificación de los pueblos de España tuvo siempre como cláusula política latente la expulsión de los judíos.

En *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*⁴, Benzion Netanyahu sugiere que ya en la Hispania romana del siglo IV se manifiestan unos signos de antijudaísmo más agudos que los de otras provincias romanas como la Galia. Netanyahu hace notar que, en el año 306,

«el Concilio de Elvira dio la primera prueba clara de que el antisemitismo español se encubría bajo atuendo cristiano coetáneo. Predicó la total disociación respecto a los ju-

⁴ B. NETANYAHU, *Crítica*, Barcelona, 1995.

díos y el judaísmo y la total separación de aquéllos como una plaga. Posteriormente, las leyes antijudías promulgadas por el Imperio en los siglos iv y v (entre 325 y 438), les negaron muchos derechos básicos y los hicieron ciudadanos de segunda clase».

En efecto, el Concilio de Elvira promulgó ochenta y cinco cánones, todos de carácter disciplinar, encaminados principalmente a mantener el fervor de los primeros tiempos y a castigar crímenes o pecados diversos, entre ellos, el de comer en compañía de judíos (canon 50), bajo pena de excomunión. Y aunque, desde luego, sería un poco aventurado situar las raíces de un antisemitismo español en un acontecimiento tan lejano, tampoco vendrá mal refrescar la memoria con algunos datos significativos al respecto.

Es cierto que Leovigildo (568-596), el rey visigodo a quien tanto debe la construcción de un Estado hispánico independiente del Imperio de Bizancio, fue bastante comprensivo con los judíos, mientras que el rey de los francos, Clotario II, adoptó una actitud antisemita muy radical, que su hijo Dagoberto llevó al extremo, al ordenar que los judíos eligieran entre convertirse al catolicismo o abandonar el país. Esto es una solemne tontería, porque la cruda realidad es que en la famosa lista de los reyes godos que nos hacían aprender de memoria a los niños españoles también hubo muchos que mostraron una manifiesta hostilidad hacia el pueblo judío. Sisebuto, vaya por caso, que subió al trono de España el año 612, en el 616 promulgó un decreto ordenando que los judíos debían convertirse o abandonar el reino, bajo pena de muerte. Le sucedió Suintila, que suavizó las severas leyes de Sisebuto, pero a su vez Sisenando, el sucesor de Suintila, declaró que no permitiría que viviera en España quien no fuera católico y, tras él, Recesvinto empleó todos los medios a su alcance para limpiar el suelo del país del judaísmo que a su juicio le contaminaba. A tenor de estos vaivenes continuó el asunto, hasta que, finalmente, cuando Ervigio se dirigió como rey al XII Concilio de Toledo, en el año 694, poco antes de la invasión árabe, hizo pública la noticia de que los conversos judíos y sus hermanos de ultramar conspiraban para derrotar al rey de España. Esta noticia, que entonces fue interpretada como una patraña para justificar nuevas medidas antisemitas, resultó confirmada por los hechos en 711 y dejó una profunda huella en la memoria histórica de los españoles de la época. En la España medieval el antisemitismo tuvo un curso intermitente de tira y afloja, pero salpicado siempre de episodios sangrientos, como las matanzas de Castrojeriz en 1035, las de Toledo, Escalona y otras ciudades en 1109 o el pogromo de León en 1230, y coronado por un final nada feliz tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos. No entro ni salgo en el fondo de la cuestión, pero insisto en que en la anhelada unificación de España nunca tuvieron total cabida los judíos, entre otros motivos porque tampoco ellos querían ser españoles.

Sin duda, el problema del antisemitismo desborda por completo el ámbito de mi intervención, pero es un punto de referencia en el proceso de formación del carácter español, que se constituyó desde el principio *contra* las amenazas de lo Otro, fuesen los moros, los judíos, los moriscos, los vecinos o los conversos de otras religiones. Esta actitud misonéista pienso que quizá pudo incidir en el rechazo español del proyecto europeo de modernidad y de la nueva ciencia, pero no decisivamente. Los motivos principales fueron, en mi opinión, de otra índole.

La desconfianza ante lo nuevo suele fluctuar a tenor de las circunstancias, y de ahí la diversidad de opiniones y malentendidos que existen sobre el misonéismo español. Por ejemplo, no parece que ni el siglo xv ni el xvi presentaran síntomas demasiado alarmantes de semejante mal. En los últimos años de su corta vida, Enrique III el *Doliente* (1379-1406) no fue muy benévolo que digamos con los judíos, pero ello no le impidió tener enviados secretos en todas las cortes del mundo, hasta en Tartaria, «por saber sus costumbres». En los comienzos del *quattrocento*, cuando se incorpora al castellano el término «modernus», Enrique de Villena llama a sus contemporáneos *bivientes de aqueste tiempo moderno*, y aunque esta designación pareció molestar a ciertos personajes, poco después el marqués de Santillana, otra figura atenta a las novedades de allende los Pirineos, califica al Maestre Alem Charrotier, secretario del rey don Luis de Francia, de *claro poeta moderno... [que] en gran elegancia compuso é cantó en metro*, con el aplauso de la Corte. Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566) confiesa con cierta reverencia que «las [obras] de la razón sonnos más modernas y menos usadas».

En su *Historia de Toledo* (1554), Pedro Alcocer alaba las formas modernas, sobre todo, las de la primera mitad del siglo xvi. El Descubrimiento suscitó un entusiasmo sin límites por las novedades de todo género que se encontraban en el Nuevo Mundo. Fue la Reforma, fueron las guerras de religión, los focos heréticos del interior y otras «novedades» —la palabra empezaba ya a tener unas connotaciones negativas— las que le dieron la vuelta a la cuestión. En la segunda mitad del xvi, es cuando todo lo nuevo se puso bajo sospecha. Las cañas se tornaron lanzas y el misonéismo más estricto se hizo dueño de la situación.

Carmelo Lisón ha plasmado en unas magistrales páginas de su *Antropología social*⁵ la forma en que un Colón recién arribado a las Indias describe con certeras pinceladas todo aquello que le llama la atención, justo por ser diferente de lo que ha visto hasta entonces. Seducido por la novedad de aquel mundo, el Almirante va de isla en isla y de sorpresa en sorpresa:

⁵ C. Lisón, *Antropología social en España*, Siglo XXI, Madrid, 1971, págs. 4 y sigs.

«Aquí, exclama Colón, son los peces tan disformes de los nuestros que es maravilla... y las colores son tan finas que no hay hombre que no se maraville y no tome gran descanso al verlas... los árboles todos están tan disformes de los nuestros como el día de la noche; y así las frutas y así las hierbas y las piedras y todas las cosas... [que] es la mayor maravilla del mundo cuanta es la diversidad de una manera a la otra».

El entusiasmo por lo nuevo se acrece de tal forma que la Iglesia olvida por un momento el mandato de evitar las novedades profanas (*debitans profanas vocum novitates*) y hasta en las puertas de las Iglesias, cuenta José Antonio Maravall, se clavan letreros con la insólita inscripción: *Omnia nova placet*. En esos momentos, no hay relación o escrito que llegue de las Indias en que no se haga alusión a las novedades, maravillas y cosas extrañas que se veían allí. Lisón recoge textos de misioneros, soldados, cronistas, hombres de ciencia que abundan en elogios superlativos de lo nuevo. Hernán Cortés menciona «cosas tan maravillosas que no se pueden comprender si no son vistas», el naturalista P. José de Acosta se refiere a novedades y extrañezas de todo género, Fernández de Oviedo se hace lenguas de la diversidad de idiomas, costumbres, ceremonias, idolatrías, animales así domésticos como salvajes y fieros y un interminable etcétera. Julián Marías ha rescatado un texto del historiador Pedro Mártir de Anglería, en el que refiriéndose al toledano Lucas Vázquez de Ayllón habla también de unos españoles desbordados de entusiasmo por lo desconocido:

«Va a ir Ayllón y le seguirán, porque esta nación española es tan amante de las cosas nuevas, que a cualquier parte, que sólo por señas o con un silbido se la llame para algo que ocurra, de seguida se dispone a ir volando».

A primera vista, resulta difícil de entender por qué un país deslumbrado hasta tal punto por lo nuevo, de pronto pasa a desconfiar de toda novedad. Se ha repetido hasta la saciedad que Fray Antonio de Guevara, autor de una frase en la que se decía que «las cosas viejas ponen hastío y las que son nuevas despiertan el apetito», no tuvo inconveniente en volverla del revés y recomendar al Gobernador de Granada que no pusiera novedad, pues

«el vulgo es tan vario en lo que dice y tan liviano en lo que pide, que cada día querría ver ley nueva y cada hora quería mudar nueva ley ... No cureis de intentar ni introducir cosas nuevas, porque las novedades siempre acarrear a los que las ponen enojos, y en los pueblos engendran escándalo».

En su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Covarrubias define la palabra «novedad» en estos términos:

«cosa nueva y no acostumbrada. Suele ser peligrosa por traer consigo mudança de uso antiguo»

Con una visión tan negativa de las novedades, la suerte de la nueva ciencia estaba ya echada. Pero uno se pregunta cómo se pudo pasar así de pronto de una opinión a la contraria. En principio, quizá porque ninguna de las dos representaba más que un segmento de la población total y porque ambas respondían a dos momentos históricos distintos. Excepto que no creo que eso fuera todo. Carmelo Lisón se ha hecho una pregunta parecida a propósito de la antropología y sugiere una explicación que, a mi ver, conviene tener presente desde ahora en nuestro asunto. El siglo XVI, afirma Lisón, es la cuna de la Etnografía. Lo acontecido en las Indias durante esa centuria es un hecho, dice, que no tiene par en ninguna otra nación. Excepto que aun cuando en la historia de la Cultura no haya nada comparable a la riqueza y maestría etnográfica española del siglo XVI, es preciso preguntarse por qué de la descripción no se pasó a un análisis científico más profundo. O sea, por qué de la Etnografía no se pasó a la Etnología. Lisón aduce varias explicaciones plausibles, pero finalmente se pregunta que es lo que pasó *además*. Falló, dice, el marco institucional para la consideración serena y puramente científica del problema, faltó la entrada en la Universidad. A la postre, concluye el autor,

«el imperio español produjo la Etnografía; el británico —con la Universidad—, la Antropología».

Lisón deja el problema abierto a otras interpretaciones. Una de ellas, sobre la que volveremos en seguida, es que la filosofía británica se liberó a tiempo de la física de Aristóteles, mientras que la filosofía española, aferrada a la Escolástica, no quiso saber nada de un método matemático experimental contrario al empleado por Aristóteles en su filosofía natural. A la postre, la Escolástica se cerró en banda frente a la ciencia que justamente iba a ser el instrumento *princeps* de la modernidad, y así le fue. El rechazo de la nueva ciencia procedió, pues, principalmente de una filosofía aristotélico-tomista, a la que libros como el *De revolutionibus orbium caelestium* de Copérnico (1542), la *Fabrica* de Vesalio (1543) o *Christianismi restitutio* (1553) le parecían peligrosos, y con razón. Las consecuencias de esta actitud retrógrada no fueron pocas. La España que había descubierto un Nuevo Mundo y se extasiaba ante lo nuevo adoptó una actitud misonista, se desangró en guerras de religión con la Europa protestante, sumió al país en una pesadilla inquisitorial y se negó a entrar por el camino de una modernidad triunfante, a cuyas puertas tuvo que ir a llamar cuando ya era tarde, a destiempo.

Por lo demás, nada de esto quiere decir que la España del siglo XVI no estuviera a la altura de su época en lo tocante a las ciencias técnicas y a los cono-

cimientos empíricos precisos para el funcionamiento del Imperio. Lo estaba. Pero la acosaban problemas urgentes, muy distintos de los que ocupaban la mente de unos pocos físicos, matemáticos y astrónomos de Inglaterra, Italia, Francia y algún país más de la Europa del Este. Lo que ocurría entonces en España era muy distinto. Hemos de hablar de ello porque será la forma de entender cómo una país que había descubierto y explorado un Nuevo Mundo dio la espalda a la ciencia moderna que puso en marcha Europa a principios del siglo xvii.

Stephen Toulmin, en uno de sus mejores libros, *Cosmopolis. The Hidden Agenda of Modernity*⁶, ha descrito de forma magistral cómo fue ese momento estelar en que echó a andar la ciencia con que Europa traspuso definitivamente los umbrales de la modernidad:

«El estilo propio de los “nuevos filósofos” del siglo xvii fue responsable de las nuevas maneras de pensar sobre la naturaleza y la sociedad. Ellos indujeron al mundo moderno a pensar la naturaleza de una manera nueva, “científica”, y a usar métodos más “racionales” para tratar con el problema de la vida humana y la sociedad. Su obra representó un giro decisivo en la historia europea y merece señalarse como el verdadero punto de partida de la modernidad».

Si se mira bien, se advierte en seguida que la consecuencia histórica de ese cambio fue la rápida transformación de la Cristiandad en una sociedad secular regida por la razón científica⁷. Tal vez era eso lo que una manera instintiva temía aquella España anclada teológicamente en la Edad Media. Sólo que en lugar de incorporarse al cambio para intentar manejarlo, España tomó un camino sin salida. Cuando algunos se dieron cuenta de que la *diritta via era smarrita*, ya era tarde. Después, los intentos de recuperar el tiempo perdido han sido como las estaciones de un interminable viacrucis, del que sólo ahora empieza a divisarse el final. Fue un error, un inmenso error.

LA PERSECUCIÓN DE LA HEREJÍA

La persecución de la herejía como objetivo prioritario de la política española no comenzó en verdad con Felipe II. Fue una grave encomienda de los Reyes Católicos, cuya cuenta de resultados fue de unas cuatrocientas ejecuciones, y del

⁶ S. TOULMIN, *The University of Chicago Press*, 1990.

⁷ FRANZ RAUHUT, «Die Herkunft der Worte und Begriffe “Kultur”, “Civilization” und “Bildung”», Conferencia en la Universidad de Jena, junio 1951.

Emperador, su augusto padre, que llegó en tiempos especialmente difíciles y tampoco se anduvo con muchas contemplaciones. Una complicada y dura misión, que el Rey hubo de instrumentar con el apoyo del Santo Oficio. Lo que cuenta ahora, sin embargo, no son tanto sus motivos como lo que hizo. Y de ello juzgaran ustedes a tenor de algunos hechos más o menos representativos de la situación. No fue, desde luego, muy estimulante para quienes la padecieron.

Los Reyes Católicos dejaron tras sí, además de los autos de fe, la indeleble huella de la expulsión judía y el irresuelto problema de los moriscos. Habían dado cima a la Reconquista con la toma de Granada, pero sólo para emprender sin solución de continuidad la Conquista de un inmenso y lejano mundo, para la cual todo esfuerzo iba a ser poco. Además, la amenaza de la Reforma comenzaba a proyectar vagamente su conflictiva sombra sobre las relaciones de la católica España con la Europa del Norte.

A Carlos V le estalló el problema del protestantismo nada más ser coronado Rey de España el año 1516. La chispa que desencadenó la Reforma saltó al año siguiente, el día en que Martín Lutero clava en la puerta de la Catedral de Wittenberg sus famosas 95 tesis contra la corrupción de la Iglesia. El fuego se avivó desde el momento en que Lutero se presentó en la Dieta de Worms, en 1521, después de su excomunión, y se negó en redondo a retractarse. A partir de ese momento, se precipitaron los acontecimientos y el espíritu del protestantismo se propagó por Europa, incluida España, donde empezaron a brotar núcleos heréticos, como los alumbrados, los erasmistas y algún que otro foco luterano.

Los llamados alumbrados buscaban directamente la iluminación divina del alma, sin la mediación eclesial. Los primeros grupos se formaron hacia 1520 en los palacios del duque del Infantado, en Guadalajara, y del marqués de Villena, en Escalona, y aunque fueron condenados, se extendieron a otras ciudades y perduraron hasta 1582. El erasmismo español se caracterizó por la prioridad que otorgaba al sentimiento religioso individual frente a las formas litúrgicas y ritos exteriores, así como por una marcada inclinación a la lectura personal de las sagradas escrituras. En 1533 la Inquisición emprendió el desmantelamiento del núcleo erasmista de Alcalá, pero hubo otros grupos, como el valenciano, que resistieron hasta que acabaron con ellos los tristemente célebres autos de fe de los años sesenta. Los focos luteranos fueron también acallados por el mismo procedimiento. Con el núcleo de Valladolid terminaron los dos autos de fe de 1559, en los que fueron quemadas cuatro personas, y al grupo de Sevilla le dieron fin otros dos autos de fe, en 1559 y 1560 respectivamente, en los que fueron enviados a la hoguera más de treinta inculpados. A finales del siglo XVI, el peligro herético había sido aniquilado, pero con él

habían perecido muchas otras cosas. Como ha escrito Domínguez Ortiz en *España. Tres milenios de historia*,

«la atmósfera enrarecida de sospecha y temor que engendraron estos hechos emponzoñó toda la vida intelectual. Una de sus manifestaciones fue la ruina del espíritu crítico, el temor a expresar opiniones que parecieran poco piadosas..., había temor a manifestar libremente su opinión en materias que rozaran, aunque fuera de un modo tangencial, el dogma. Y este temor a expresarse con libertad se extendió a todas aquellas ciencias que tuvieran alguna conexión con el fenómeno religioso. En este sentido sí puede decirse que la Inquisición no fue una causa mayor pero sí coadyuvante del declive cultural de nuestro país».

Yo creo que coadyuvó bastante, aunque también es cierto que además del Santo Oficio hubo otras cosas. Así que para dar una impresión realista de lo que sucedió nada mejor que describir algunos de los hechos más salientes de la época, así como las funciones que desempeñó habitualmente la Inquisición.

En los años 1523 y 1524 el Santo Oficio tiene que ocuparse de la busca y captura de los libros heterodoxos, y la situación se agrava desde el punto y hora que los herejes empiezan a contar con el apoyo de la organización militar que han formado los príncipes protestantes en la Liga de Esmalcalda (1531). Al principio, Carlos V intentó contemporizar con ellos, pero en alguna ocasión tuvo que salir huyendo a uña de caballo y como, aunque les derrotó en Muhlberg, las guerras de religión las ganaron ellos, íntimamente los culpó de su fracaso y terminó odiándolos a muerte. De este rencor hizo partícipe al príncipe Felipe que, como Rey, fue inflexible en la persecución de la herejía. En su *best-seller* sobre *Felipe II y su tiempo*, Manuel Fernández Álvarez cita un escrito del Emperador fechado en mayo de 1558, en el que habla de quemar a los pertinaces, degollar a los reconciliados y confiscarles los bienes:

«Y así, después de haber habido algunas demandas y respuestas. Se tomó por medio de hacer una orden en que se declarase que las personas de cualquier estado y condición que fuesen, que incurriesen en alguno destos casos allí contenidos, ipso facto fuesen quemadas, y confiscada su hacienda; para cuya ejecución se nombraron ciertas personas, para informarse, inquirir y descubrir los culpados, y avisar dello a las justicias en cuya jurisdicción los tales estuviesen, para que averiguaran la verdad, quemasen vivos a los contumaces, y a los que se conciliasen, cortasen las cabezas, como se ha hecho y executado».

Y a los que le pedían moderación en los castigos, el propio Carlos V les responde:

«Yo no puedo permitir que creciendo los herejes convenga disminuir ni ablandar el castigo, pues no se hace novedad»

A Felipe II le tocó en suerte crear una estrategia y articular unas medidas represivas capaces de detener lo que se venía encima, y lo logró. Al final de su reinado, del peligro herético no quedaba nada en pie. Pero ¿a costa de qué?

El 7 de septiembre de 1558, el Rey dicta una Pragmática en la que se establece la siguiente relación de prohibiciones:

1.º, la entrada de libros en los diferentes reinos sin licencia firmada, y se ordena a los libreros que ya los tengan, que los presenten para proveerse de ella antes de venderlos.

2.º, la impresión de todo libro sin licencia escrita.

3.º, hay obligación de rubricar todas y cada una de las hojas del original, y después de impreso se entregarán uno o dos ejemplares para cotejar, haciendo constar en ellos que poseen licencia, tasa y privilegio si lo tiene, el nombre del autor, del impresor y del lugar donde se imprimió.

4.º, se exceptúan de esta medida los libros litúrgicos y otros libros de latinidad ya impresos en estos reinos —este privilegio fue suprimido al año siguiente—, y las obras y papeles del Santo Oficio se imprimirán con licencia del Inquisidor General.

5.º, también necesitan permiso de impresión las obras manuscritas en circulación, porque de su lectura y comunicación se han seguido inconvenientes y daños.

6.º, para que se cumpla lo anterior, se revisarán los fondos que poseen los libreros y mercaderes, las personas seglares y los religiosos; lo mismo hay que hacer con las librerías de las Universidades y con las bibliotecas conventuales y monásticas. Los preladados, claustros universitarios, superiores religiosos y justicias civiles, son responsables del estricto cumplimiento de esta pragmática. Para facilitar el trabajo y evitar confusiones, se imprimirá el catálogo de libros prohibidos, y los libreros y mercaderes lo tendrán a la vista del público.

El mismo día en que se promulga esta Pragmática es dictada otra en Valladolid, por la que se prohíbe introducir, poseer o vender cualquiera de los libros prohibidos por la Inquisición. Un mes después, el 9 de octubre, una Real Cédula ordena que sean visitadas e inspeccionadas las imprentas cada cuatro meses, y que los libros importados sean necesariamente vistos por miembros del Santo Oficio antes de poder retirarlos de las aduanas. Al parecer, la apatía de los funcionarios había redundado en un aumento del contrabando de libros prohibidos, y ello fue una de las razones que movió a extremar el rigor en el cumplimiento de las nor-

mas. Se tomaron también medidas por las que se prohibía la impresión, importación, traducción, lectura o posesión de los libros condenados por la Inquisición, y se conminaba a los fieles a denunciar los casos de incumplimiento de que pudieran tener noticia entre sus conocidos, amigos o familiares. Los propios edictos inquisitoriales de fe estimulan la delación de libros prohibidos y de las personas que los poseían:

«O si sabeis o habeis oydo dezir que algunas personas ayan tenido, o tengan algunos libros de la secta y opiniones del dicho Martín Lutero, o otros herejes, o el Alcorán o otros libros de la secta de Mahoma, o Biblias en Romance, o otros cualesquier de los reprovados y prohibidos por las censuras y Catálogos del Santo Oficio de la Inquisición».

La delación determinaba un examen del libro y su dueño, y aunque los resultados del examen no llegaran a ser graves, la sospecha duraba toda la vida.

En un pormenorizado trabajo sobre la política libraria de Felipe II, el profesor Javier Campos, Rector del Real Colegio Universitario «Escorial-M.^a Cristina», de Felipe II⁸, ha hecho notar que el año 1559, en que coinciden la publicación del Catálogo de Fernando Valdés, arquetipo de la censura inquisitorial, y la famosa Pragmática del Rey prohibiendo salir a estudiar o a enseñar fuera del reino, es uno de los momentos más críticos de la política libraria de Felipe II. Las listas de los libros prohibidos se renovaban cada cierto tiempo, y era obligación de las librerías tenerlos a la vista del público. Por otra parte, en un acto celebrado en Salamanca hacia 1590, próximo ya el fin del largo reinado de Felipe II, el Inquisidor General Torquemada organizó una quema del libro que, desde entonces, no ha dejado de tener imitadores.

Además, en una carta a su hermana Juana, que gobierna en ausencia suya, fechada el 21 de julio de 1559, dice el Rey que es preciso impedir el contagio herético que amenaza al reino. Unos meses después, el 20 de noviembre del mismo año, dicta una pragmática prohibiendo a los estudiantes que salgan a estudiar a las Universidades extranjeras, con la excepción de las pontificias de Roma, Bolonia y Nápoles, «porque salir a estudiar fuera de estos Reinos se ha visto por experiencia los daños que se han seguido en la religión y costumbres». Es en esta misma pragmática donde el Rey advierte que sólo podrían salir a enseñar fuera del reino, a Coimbra, los profesores que tuviesen cátedra en esa Universidad. Si alguno contraviniera la prohibición perdería su nacionalidad. Y en una carta a su hermana Jua-

⁸ JAVIER CAMPOS, «Política cultural de Felipe II y corrientes espirituales del siglo XVI», *Cuadernos de pensamiento*, 6, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1991.

na, fechada el 21 de julio de 1559, dice el Rey que es preciso impedir a toda costa el contagio herético que amenaza al reino⁹.

Hay también una obra de John L. Motley, *The Rise of the Dutch Republic* (El nacimiento de la República de Holanda), bien documentada, en la que se cuenta cómo el 16 de febrero de 1568

«una sentencia del Santo Oficio —según otros, del Tribunal de los Tumultos— condenó a todos los habitantes de los Países Bajos a muerte como herejes. De este destino universal sólo se salvaron unas pocas personas que se nombran específicamente. Una pragmática del Rey Felipe II, fechada diez días después confirmó este decreto de la Inquisición y ordenó ejecutarlo inmediatamente, sin considerar edad, sexo o condición. Probablemente esta es la sentencia de muerte más concisa que se ha proclamado jamás. Tres millones de gentes, hombres, mujeres y niños fueron sentenciados al cadalso en tres líneas, y cuando se recuerda que [las palabras del Rey Felipe] no eran truenos inofensivos, como algunas bulas del Vaticano, sino órdenes graves y medidas prácticas que debían de llevarse a cabo, fácilmente se puede imaginar el horror que produjeron»¹⁰.

Por otra parte, en su cuidada monografía *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, José Pardo Tomás ha demostrado dato en mano que, aun cuando el objetivo del expurgo, censura o quema de los libros fuera específicamente religioso, la frontera que separaba la ciencia de la fe no era muy clara y siempre cabía la posibilidad de que alguna idea fuera indirectamente peligrosa para la fe. Pardo Tomás analizó 759 obras científicas censuradas, cuyas fechas de impresión se mueven entre la década de 1470 a 1479 y el decenio de 1690 a 1699, y llega a la siguiente conclusión:

«Es importante comprobar cómo un considerable número de libros científicos fueron interceptados, examinados, censurados o prohibidos por el Santo Oficio, pese a no estar en el punto de mira prioritario de los censores... Si a ello añadimos una innegable desconfianza hacia ideas, novedades o “curiosidades” venidas desde fuera de las fronteras peninsulares, comprenderemos mejor el impacto, las verdaderas proporciones del impacto que la censura inquisitorial pudo tener para la comunicación científica de España con el resto de Europa».

Pardo Tomás reproduce pasajes de la carta que un censor de Salamanca escribe al Inquisidor General a propósito de la confección de un Catálogo de libros prohibidos, en la que dice:

⁹ Debo la noticia de estas dos cartas a la gentileza del historiador de la Universidad de Salamanca Manuel Fernández Álvarez.

¹⁰ JOHN L. MOTLEY, *The Rise of the Dutch Republic*, 1903

«A algunos de los Padres que dieron su parecer acerca del Catálogo, les ha parecido que, para bien del todo limpiarse estos Reynos de libros malos y malas doctrinas en ellos convenía que... no se permitiesen entrar libros impressos en Reynos extranjeros. Pero esto ha parecido muy difficultoso, aunque muy provechoso a su magestad y a sus Reynos, si pudiese hacerse sin notable detrimento de las disciplinas y professores dellas»¹¹.

Por lo demás, los autos de fe contribuyeron a reforzar la política del libro. Que yo sepa, los hubo al menos en Ávila, Córdoba, Cuenca, Granada, Las Palmas, Logroño, Madrid, Murcia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Cerdeña, Sicilia, Méjico y Perú. Y no hace falta haber estado allí para imaginar que la asociación de las hogueras con los herejes y los libros no debió de estimular mucho la lectura.

No querer leer por miedo a la Inquisición, ha escrito Américo Castro, debió de convertirse en un tópico popular similar al docto temor expresado prudentemente por algún que otro sabio, pero mantenido en secreto por muchos más. Célebre es el diálogo entre Algarrobo y Humillos que simula Cervantes en *La elección de los Alcaldes de Daganzo*:

Algarrobo. ¿Sabeis leer, Humillos?

Humillos. No, por cierto,
ni tal se probará que en mi linaje
haya persona de tan poco asiento,
que se ponga a aprender esas quimeras
que llevan a los hombres al brasero,
y a las mujeres a la casa llena

El profesor Javier Campos, reproduce también algunos pasajes que no resisto la tentación de copiar. Uno es de J. Zarco y dice:

«Los tiempos eran vidriados y hombres doctos recataron sus novedades y pensamientos y siguieron la senda trillada, no muy gloriosa pero en la que se podía andar tranquilamente, a cubierto de escrúpulos y asechanzas...».

Por fortuna, con el paso del tiempo, los Autos de Fe disminuyeron y la lectura aumentó, aunque no del todo. En el reinado de Fernando VI los Autos fueron 34; bajo Carlos III su número se redujo a 10 y no sé cuando ni dónde tuvo lugar el último. Pero sí sé que quemar de libros las ha seguido habiendo en nues-

¹¹ JOSÉ PARDO TOMÁS, *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, CSIC, Madrid, 1991.

tro siglo, y no sólo en la Alemania nazi. Una la hubo en el patio del Ministerio de Educación, recién acabada la guerra civil. Otra, más reciente, redujo a cenizas la valiosa biblioteca del historiador Rafael Altamira, de cuya Medalla en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas me honro en ser el actual titular. A la vista de estos acontecimientos y de mil incidencias que no son del caso, hizo Américo Castro un comentario en el que no sé si carga las tintas con respecto al desvío que el español sentía por la ciencia, pero dice una gran verdad en lo referente a los efectos del Santo Oficio sobre el pensamiento español:

Si ya el español sentía de suyo escasa inclinación a cultivar la ciencia, el terror al Santo Oficio le disuadió aún más de entregarse a aquel arriesgado menester. Mariana dice que se amortiguaron los afanes de muchos hombres distinguidos y se debilitaron y acabaron sus fuerzas.

No pensar, no saber, no leer, dice don Américo anticipándose al síndrome de Estocolmo, protegían contra el sadismo y la rapiña de las gentes del Santo Oficio: sus convincentes métodos eran un eficaz remache para la atonía intelectual del español de aquel tiempo. Las tristemente célebres Pragmáticas del Rey Prudente no fueron un mero ademán para enfriar los entusiasmos de los reformistas. Es claro que su aplicación se hizo con desigual rigor, según las circunstancias y fue debilitándose con el tiempo. Pero formaron parte de una estrategia política bien calculada y de muy largo alcance que, con todos los altibajos que se quiera, terminó marcando a fuego, nunca mejor dicho, el pensamiento español.

Los últimos años de Felipe II fueron menos duros y, a su muerte, en 1598, ocupó el trono su hijo, que era en todos los sentidos como la antítesis de las virtudes paternas. Felipe III (1578-1621) firmó la paz con los herejes, decretó la expulsión de los moriscos, dilapidó los escasos recursos que quedaban en las arcas y murió dejando el reino algo más sensibilizado a la influencia extranjera, sobre todo francesa.

Durante el reinado de Felipe IV, España entró en un claro período de decadencia, mientras en Europa triunfaba la modernidad en toda la línea:

Efectivamente, el mundo moderno estaba funcionando ya bajo el signo de la nueva ciencia y España, que la había rechazado, empezaba a sufrir las consecuencias. La Edad de Oro de nuestras letras no pereció con el Santo Oficio y la política represiva del siglo XVI. España tuvo un Siglo de Oro brillante, en el que junto a los grandes creadores literarios figuran juristas como Francisco de Vitoria, Melchor Cano o Domingo de Soto, pensadores como Francisco Suárez o Gracián, hebraístas del prestigio de Arias Montano, místicos, humanistas, dramaturgos y qué sé yo más. El período de esplendor se prolongó hasta la muerte de Calderón (1681) y en su haber cuentan, junto a las cumbres de la literatura y de las artes, aporta-

ciones éticas, jurídicas y sociológicas de inestimable valor. Sobre esto no hay duda. Sólo que tampoco cabe dudar de que la nueva ciencia no encontró en nuestro país las posibilidades de desarrollo que tuvo en otros, y eso la situó en el furgón de cola del progreso. Hay quienes creen que, gracias a haber permanecido al margen del progreso, España ha conservado los valores humanos que se han perdido en los países en los que triunfó la ciencia.

Yo no estoy tan seguro, pero en cualquier caso el hecho es que las Aportaciones españolas a la ciencia del siglo xvii fueron bastante modestas. Es más, como ha escrito José M.^a López Piñero,

«En esta época crucial, los obstáculos que habían ido apareciendo en el siglo xvi se convirtieron en auténticas barreras que aislaron la actividad científica española de las corrientes europeas y desarticulaban su inserción en la sociedad»¹².

A la postre, el gran problema de España provenía de su oposición inicial a la nueva ciencia. Incorporarse a ella una vez en marcha era cada vez más difícil. La formación de la ciencia moderna no fue cosa de un día. Sus logros fueron articulándose muy lentamente hasta llegar a la eclosión final. Inglaterra, Francia, Italia y también algún país de la Europa del Este fueron los protagonistas de esa larga marcha, de la que España estuvo alejada, por una serie de motivos que quizá explican su ausencia, pero no modifican los hechos. Cuando finalmente se constituyó la ciencia moderna con Galileo, Descartes, y también Bacon, en el siglo xvii, España no estaba en condiciones de incorporarse a ella. Sus conocimientos eran «científicos», excepto que de un género distinto del moderno. En la Inglaterra de principios del siglo xii, Adelardo de Bath ya traducía, entre otros textos clásicos, los *Elementos* de Euclides y algunos tratados árabes de Astronomía, daba a conocer el sistema numérico hindú y, en torno al año 1100, escribía además unas *Perdifficiles quaestiones naturales*, insistiendo de nuevo, como ya había hecho Escoto, en la prioridad de la razón y de la matemática. Poco después, el italiano Leonardo Fibonacci de Pisa (1170-1240) introduce en Occidente, a través de los árabes, el sistema numérico hindú y aporta elementos teóricos importantes a la aritmética. Gerardo de Cremona traduce libros árabes de medicina y astronomía, entre ellos el famoso *Almagestum* de Ptolomeo, y publica varias obras originales de matemáticas y astronomía, tales como una *Theoria planetarum*. Un médico de la época, Pedro Hispano (1210/20-1277), autor de unas *Summulae* lógicas basadas en parte en Aristóteles, hizo hincapié en que había dos maneras de adquirir conocimientos sobre la dieta, la *via experimenti* y la *via rationis*, pero que la ciencia debía proceder por ambas vías, esto es, por experiencia o experimento y por razón. Arnau de Villa-

¹² *Ciencia y técnica en la sociedad española. Siglos xvi y xvii*, Edit. Labor, Barcelona, 1979.

nova (1235-1313), provenzal según unos, catalán según otros, que estudió en Aviñón y fue profesor en Montpellier, escribió un *Speculum introductionum medicinalium*, donde sostenía que la *via experimenti* no se componía de observaciones casuales, sino que debía ser dirigida por la razón en la recogida de datos y conjuntos de observaciones. Henri de Mandeville y otros médicos de la época, cercanos todos ellos a Avicena, defendieron también la vía experimental en su nueva interpretación de Galeno. Todos estos hechos eran indicios de que la ciencia medieval tocaba a su fin. Pero a decir verdad, los auténticos fermentos de la nueva ciencia surgieron precisamente de dos enclaves medievales: la Escuela de Oxford y la Escuela de París.

La Escuela de Oxford, desarrollada básicamente en el Merton College, se orientó sobre todo hacia una cinemática matemática. Los mertonianos se interesaron por el cálculo de velocidades —de ahí el nombre de calculadores o calculistas con que se les conoce. Roberto Grosseteste (1168-1253), considerado uno de los fundadores de la Escuela, sostenía que la creación del universo debía entenderse a través de la geometría y que la *philosophia naturalis* era a la vez una *philosophia mathematica*. Grosseteste escribió un importante *Comentario a los analíticos posteriores* de Aristóteles, en el que afirmaba que

«la verdadera ciencia consiste en captar la verdad de aquellas cosas que no son contingentes y se comportan siempre de la misma manera, y así se conocen tanto los principios como las conclusiones de los matemáticos... porque sólo en las matemáticas hay ciencia y demostración en el más alto y particular sentido»¹³.

El oxoniense Rogerio Bacon (1219-1292) cursa también estudios en la Universidad de París, donde conoce a Roberto Grosseteste, obispo de Lincoln. Autor de las famosas obras filosóficas *Opus maius*, *Opus minus* y *Opus tertium*, Bacon fabricó instrumentos ópticos para mejorar la observación, fue astrónomo, aplicó la matemática a la física y transformó la noción aristotélica de experimento, centrada en la psicología de los sentidos, en una técnica matemático experimental. En la Escuela de París, Juan Buridan, Nicolás de Oresme o Alberto de Sajonia profundizaron también lo que muchos consideran hoy los principios de la física moderna. Buridan (1295-1358) trabajó sobre la doctrina del *impetus*, un antecedente del concepto de inercia que luego manejaría Galileo en sus trabajos sobre la caída de los graves. Nicolás de Oresme (1320-1382) fue un notable economista, físico y astrónomo, que recogió la teoría del *impetus* de Buridan y es considerado como un precursor de Copérnico en lo relativo al movimiento diurno de la tierra.

¹³ Citado por A. C. CROMBIE (*Styles of Scientific Thinking in the European Tradition*, volumen I, Duckworth, Londres, 1994, págs. 411-414) a quien sigo en este asunto.

Pues bien, de este largo proceso, España estuvo prácticamente ausente. Un sentido práctico, poco interesado en la teoría, hizo que permaneciera al margen del verdadero nervio de la nueva ciencia. Esta es la cuestión. En la España del siglo xv, dice Juan Vernet en su excelente *Historia de la Ciencia española*, por supuesto había gente que poseía conocimientos matemáticos,

«pero no podían compararse, ni de lejos, con el desarrollo extraordinario que estaban alcanzando en Italia, o con la brillante tradición que se conservaba en el reino musulmán de Granada, e incluso en Marruecos.»

En el siglo xvi ocurre también algo parecido. Es cierto que Juan Luis Vives (1492-1540) fue un modernizante del siglo xvi, pero no es menos cierto que justamente por serlo se vio obligado a andar errante por Europa, para no recorrer el camino de la hoguera, como se habían visto obligados a hacer algunos familiares suyos, entre ellos su propio padre. Vives fue un humanista cristiano que abogó por muchas causas nobles, tuvo ideas novedosas en el campo psicológico de la asociación de ideas, intentó renovar la ciencia de su tiempo e incluso matematizarla, pero no fue un científico. En su tiempo hubo algunas personas, a menudo médicos, creadoras de conocimientos originales que podríamos llamar «científicos» en sentido lato, pero no científicos en el sentido estricto de la nueva ciencia que iba a transformar el mundo.

Hubo aportaciones interesantes en la línea de las «ciencias técnicas» de la época, como las de Tomás de Mercado, o del cosmógrafo de Felipe II López de Velasco o tantos otros. Pero por las razones que fuera, la realidad es que la física no fue uno de los puntos fuertes del país. La física era una disciplina auxiliar de la medicina que no aparece como ciencia independiente hasta el siglo xviii.

Sin duda, los nombres de José de Acuña, de Daza de Valdés y de muchos otros hombres de ciencia son figuras estimables, pero no forman parte de la veta físico-matemática de que va a surgir la nueva ciencia. Se ha producido un desfase entre la ciencia tradicional y la moderna. España cuenta con unos conocimientos prácticos muy avanzados para la época, pero a última hora los únicos candidatos a considerar en el orden de la nueva ciencia son el Dominico Domingo de Soto y el médico Miguel Servet, y ninguno de los dos es de la talla de un verdadero fundador.

A principios del siglo xvi, dice Vernet en su *Historia de la ciencia española*, hay un grupo de españoles que han estudiado matemáticas en París y saben extraer consecuencias de unas premisas escolásticas de influencia oriental. Incluso establecen, sin saberlo, las bases de la cinética moderna que desarrollará Galileo un siglo después. Pero, como acabamos de decir, en realidad el único español que

hizo una incursión de alto nivel teórico en el terreno de la nueva física, aunque totalmente esporádica y sin repercusión alguna, fue curiosamente un dominico, Domingo de Soto (1494-1569), discípulo de dos de los españoles que estudiaron en París, Juan de Celaya y Pedro Sánchez Ciruelo, ambos muy estimables pero no de primera fila en este terreno. De Soto estaba al tanto de la cinemática newtoniana y, a su manera, formuló el primer enunciado de la ley de caída libre de los graves, con explícita aplicación, según algunos, «de las implicaciones infinitesimales de las discusiones de los mertonianos». Sin duda, el dominico español hizo una contribución brillante a la nueva física, pero no continuó con el tema, no tuvo continuadores y al final su idea quedó en nada.

A propósito de Miguel Servet (1511-1553) afirma Laín en su *Historia de la Medicina* que en cierto modo, sólo en cierto modo, la fisiología moderna comienza con el redescubrimiento de la circulación menor:

«Ignorada por todos, la descripción medieval de Ibn-an-Nafis, el español Miguel Serveto (1511-1553) fue su descubridor para el mundo entero... Quedaba así sumaria, pero perfectamente descrita la circulación pulmonar o menor... en las páginas de un libro teológico, *Christianismi restitutio* (1553) donde Serveto consigue su idea, tan renovadora y anti-galénica por su contenido como antigua y galénica por el estilo del razonamiento que la suscitó».

Tras esta y otras significativas novedades, añade Laín, con su *De motu cordi*, William Harvey (1578-1657) es quien abre la vía regia de la nueva fisiología: el descubrimiento de la circulación mayor. A la postre, el hecho es que España no produjo un Vesalio, un Harvey, un Copérnico o unos padres fundadores de la física y la química modernas como Galileo, Descartes, Boyle o Newton. España se aferró a la Escolástica y a los conocimientos prácticos y, *eo ipso*, no pudo desarrollar una ciencia experimental en regla. Hubo creaciones interesantes, pero menores desde el punto de vista de la ciencia básica.

Gómez Pereira (1500?-1558), valga el ejemplo, fue un médico de Medina del Campo, que escribió un libro filosófico titulado *Antoniana Margarita* en memoria de sus padres. Desconocido en su patria, Pierre Bayle llamó la atención sobre Pereira en su famoso *Diccionario Histórico y Crítico* (1695-1697), proclamándole el primer autor moderno que había sostenido que los animales eran máquinas que funcionaban automáticamente y carecían de alma sensitiva: *bruta sensu carent* era la expresión que utilizaba el autor. Cuando yo explicaba psicología a los alumnos de Filosofía de la Complutense, trabajé un poco el libro de Pereira —del que me permitieron hacer una fotocopia en la Biblioteca Nacional— y la impresión que saqué fue que era una obra en la que se hablaba de un tema realmente moderno,

los actos reflejos, pero con un acento escolástico aun muy distante de los planteamientos que hace Descartes en el *Tratado del hombre*.

De Juan Huarte de San Juan (1529-1579), otro de los médicos filósofos del Renacimiento español, tampoco se saben muchas cosas. Estudió en Alcalá, ejerció la medicina en Medina del Campo, y publicó en 1575 un *Examen de ingenios para las ciencias. Donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el género de letras que a cada uno responde en particular*. El libro, que tuvo el honor de ser denunciado a la Inquisición, era de un interés tan notable que pronto se tradujo al inglés, al italiano, al francés, al alemán y a otros idiomas. Su autor es considerado actualmente como el padre de la orientación profesional y como un pionero de la psicología diferencial. Lo cual no quiere decir que estuviera totalmente en la onda de la nueva ciencia. Huarte era un decidido partidario de Galeno, y Laín, como historiador de la Medicina, sólo dice de él que ha sido muy leído. Juan Vernet ni siquiera lo menciona en su *Historia de la ciencia española*.

Otro autor interesante, que escribe a finales del xvi, es el bachiller Miguel Sabuco (1520-1588), boticario de Alcaraz y autor de un libro que se titulaba nada menos que *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y la salud humana*. La obra se sale, en efecto, del marco galénico dominante entonces y es cierto que, como han señalado Helena Quiñones *et al.*¹⁴ se detectan en ella ciertas señales de lo que, andando el tiempo, serían los planteamientos psicossomáticos modernos. Sabuco cumplió, estuvo bien, pero tampoco tomó parte en el juego físico-matemático de la ciencia moderna. El resplandor de las Luces había llegado a España, pero faltaba la preparación para responder en la misma clave.

En una célebre *Carta filosófica médica-chymica* fechada en Madrid el año 1687, Juan de Cabriada, punta de lanza de los novadores científicos de aquel entonces, insta a los españoles a terminar con el vergonzoso atraso en que se halla sumido el país. No se puede tolerar, dice, que

«como si fuéramos indios, hayamos de ser los últimos en recibir las noticias y las luces públicas que ya están esparcidas por Europa».

Inglaterra, Francia, Italia, algunos países del Este eran los primeros, habían cuidado la dimensión radical del saber y España, no. En última instancia, el pro-

¹⁴ E. QUIÑONES, *et al.* (1991), «Huarte de San Juan y Sabino de Nantes», en *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, Barcelona, PPV, III, págs. 1745-1759.

blema de España era no haber cuidado a tiempo sus relaciones con la ciencia moderna.

ESPAÑA Y LA CIENCIA MODERNA

A finales del siglo xvii, las cosas empezaban a cambiar. En Madrid, Valencia, Sevilla funcionaban pequeños grupos de novadores científicos (los anteriores lo habían sido en materia de doctrina), pero la tarea no iba a ser fácil. Gregorio Marañón, en una conferencia pronunciada en 1934 sobre «El estado político, social y médico de España en 1734» se mostraba cauto respecto al optimismo con que se veía el siglo xviii español. Decía Marañón que,

«sin duda, en nuestro siglo xviii hubo hombres de fino espíritu, de profundo saber y de espíritu creador, mas eran, por lo menos al principio de la centuria, personalidades aisladas y perdidas en un ambiente hostil a todo progreso... Una golondrina no hace verano; y golondrinas fueron Feijoo, Casal, Piquer y algunos otros; golondrinas de un verano que no empezó a llegar hasta mucho tiempo después».

A mi juicio, la vieja alianza entre la tradición filosófica y el espíritu de la Contrarreforma tuvo su tanto de culpa en que la recepción de las nuevas teorías científicas durante la Ilustración degenerara, con frecuencia, en anacrónicas polémicas de antiguos y modernos, improcedentes a más no poder para el desarrollo de la ciencia. Feijoo, el creador del ensayo moderno, realizó desde luego un claro esfuerzo por divulgar los conocimientos científicos y separarlos de las supersticiones y de las creencias religiosas, pero a juzgar por los resultados se ve que ni su Teatro crítico (1726-1739) ni sus Cartas eruditas (1742-1760) pudieron conseguir que al macizo de la raza se le abrieran las entendederas en este terreno.

Manuel Mindán Manero publicó en 1991 una excelente monografía sobre Andrés Piquer (1711-1772), una interesante figura de la Ilustración española¹⁵. Con el fin de situar al personaje en su tiempo, Mindán insiste en describir el lamentable estado en que se hallaba nuestro pensamiento filosófico en la primera mitad del siglo de las Luces. A los treinta años, Piquer ganó una cátedra de Anatomía en la Universidad de Valencia, fue elegido miembro de varias Academias españolas y extranjeras, alguno de sus escritos médicos se tradujo al francés, al portugués y al latín, y finalmente fue nombrado médico de Cámara de su Majestad Fernando IV,

¹⁵ ANDRÉS PIQUER, *Filosofía y Medicina en la España del siglo xviii*, Zaragoza, Librería General, 1991.

Protomédico de la Corte y Vicepresidente vitalicio de la Academia de Medicina, Piquer, considerado como un hombre que sabía conciliar la admiración por los antiguos con la curiosidad por los descubrimientos de los modernos, se atuvo sin embargo en sus juicios científicos a un eclecticismo ingenuo, tomando de aquí y de allá, lo que le parecía ser «más conforme a la verdad». Piquer publicó una Física moderna racional y experimental (1745) sin caer en la cuenta que el aristotelismo y el atomismo representaba dos modelos de ciencia incompatibles. Mindán recoge algunos pasajes de la crítica que el año 1758 hicieron a uno de los libros de Piquer en el *Journal Encyclopédique de Liège*, en los que después de reconocer la certeza de sus afirmaciones principales señalaban que al leer su modo de razonar

«uno cree estar oyendo a un doctor del siglo xv, como mucho: tan espesa es la niebla que antiguos prejuicios parecen formar sobre España... España, tan fecunda en hombres de talento, se halla todavía muy alejada de la luz, si para ilustrarla tiene necesidad de la filosofía de Aristóteles».

A decir verdad, en el siglo xvii existían en España matemáticos como el jesuita José Zaragoza o el geómetra Antonio Hugo Omerique, de los que no se podría decir, como burlescamente hacía otro notable matemático de la época, el cisterciense Juan Caramuel (1606-1682) «que no creían a sus ojos por no descreer a Aristóteles». Algo que realmente había ocurrido en Italia con el escolástico Cesare Cremonini, que se negó a mirara por el anteojo de Galileo por no tener que darle la razón. Omerique fue citado elogiosamente por Newton, y Caramuel, que aunque estudió en España pasó gran parte de su vida en el extranjero, también hizo alguna contribución valiosa que no fue apreciada en el país.

En fin, podríamos seguir puntualizando anécdotas y excepciones sobre el estado científico de la nación en el siglo xvii, pero preferimos reproducir al pie de de la letra la frase lapidaria escrita por Francisco Javier Puerto Sarmiento en *La ilusión quebrada*:

«después del baño teocrático del xvii, cualquier pensamiento ajeno al escolasticismo era sospechoso de heterodoxia y en ocasiones de herejía»¹⁶.

Posiblemente, en el ardor de la polémica a los novadores de entonces también se les iría la pluma. Pero hablando de este asunto, Jaime Balme, figura a la que no es fácil atribuir debilidad por los novadores, reconoció que

¹⁶ F. J. PUERTO SARMIENTO, *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*, SERBAL/CSIC, Barcelona-Madrid, 1988.

«examinando las palabras y los hechos de los primeros novadores, se nota que si bien echaron mano de ese funesto principio [de innovar con exceso], fue para resistir a la autoridad que los estrechaba»

Feijoo, desde luego, llevó a cabo un inteligente y persistente esfuerzo por separar la teología de la ciencia. Contra esta lacra luchó también Jovellano, sin mucho éxito. La idea de que el mundo puede funcionar sin el beneplácito de Dios no le sonaba bien a aquella gente. Una veneración mal entendida por lo sagrado siguió oponiéndose durante buena parte del siglo XVIII a la incorporación de España a la nueva ciencia, sobre todo en sus aspectos físico-matemáticos y experimentales básicos. Las universidades se volcaban en la formación de juristas, teólogos y médicos, con un notorio descuido de las matemáticas. Todavía el año 1773, en su obra póstuma *Estudio de la astronomía en Europa*, Jorge Juan se siente obligado a cantar la palinodia, esto es, ha de explicar que los defensores del sistema copernicano jamás tuvieron la intención de ofender a las sagradas letras, etc., etc. Poco después de fundada la Real Academia Española, en 1713, Felipe V estableció unas becas para estudiar en el extranjero que, aunque escasas al principio, aumentaron y se generalizaron después. Complemento de esta medida, poco aprovechada por una gran parte de los becarios, que se contentaban con adquirir un barniz que les permitiera brillar socialmente e intervenir en la política, fue la iniciativa de contratar profesores extranjeros en las materias más vitales y peor cubiertas por la enseñanza universitaria, así como la creación de nuevas instituciones científicas; Reales Academias, Seminarios, Colegios, Reales fábricas, Observatorios, Sociedades de amigos del país, etc. En su conjunto, aunque no todas ellas ni siempre, estas medidas terminaron fructificando al cabo de algún tiempo. A mediados de siglo empezó a mejorar la situación en bastantes campos científicos y técnicos, aparte, claro es, de la física y la alta matemática, donde las excepciones fueron brillantes, pero insuficientes para alcanzar la masa crítica que requiere la normalización de una disciplina. Para la mayoría de la gente, la ciencia era algo que a los españoles nos llegaba ya hecho, *prêt à porter*, y que nos limitábamos a manejar con mayor o menor pericia, pero sin actuar *motu proprio*, más bien como una receta.

De todos modos, mal que bien, se trataba de un comienzo. No hay tiempo de entrar en detalles, porque las situaciones variaron mucho de unas disciplinas a otras, pero para no perder el hilo debo insistir al menos en tres puntos. Primero, que en el campo de la matemática, salvo excepciones tan honrosas como la de Jorge Juan, lo que abundó fue un discreto pasar. En segundo lugar, que durante una buena porción del siglo de las Luces la física fue considerada como una materia preparatoria para la enseñanza de la medicina. Y por último, que la resistencia frente al atomismo o, más concretamente, frente al mecanicismo determinista de la mecánica de Newton, demoró la divulgación y enseñanza de su sistema, hasta el

punto de que, aun cuando los *Philosophiae naturalis Principia mathematica* habían sido publicados en Londres el año 1687, pasó un siglo hasta que Antonio Ximeno, un oficial de artillería, profesor de matemáticas en la Academia de Segovia, publicó su monografía *De studiis philosophicis et mathematicis* (1789) una de las primeras que señalaba la componente experimental de la materia. Las trabas administrativas fueron otra de las rémoras con que tropezaron los hombres de ciencia.

Luego, sucedió algo con lo que nadie contaba. Ocurrió que cuando por fin el país estaba a punto de incorporarse a la modernidad de que habíamos quedado ausentes en el siglo xvii, una sucesión de acontecimientos políticos de gran envergadura —la Revolución francesa, la guerra de la Independencia, veinte años de absolutismo fernandino, el problema de los afrancesados y la independencia de las colonias— interrumpieron el proceso y pusieron un largo y penoso paréntesis a nuestra incorporación, por lo demás ya bien tardía, al proyecto de la Ilustración, que entre tanto había seguido progresando. Fue tras las Regencias de María Cristina y Espartero (1833-1843), durante el largo reinado de Isabel II (1843-1868) y, sobre todo, con la restauración borbónica (1875-1931) cuando España recobró el aliento y se dispuso por segunda vez a reanudar la carrera para recuperar el tiempo perdido.

Esta segunda salida del país hacia la modernidad da sus primeros frutos a partir de 1850, más o menos, pero con variantes que dependen de las materias y de circunstancias que no son ahora del caso. A título meramente ilustrativo haré alguna puntualización. Por ejemplo, el impacto social del evolucionismo, el desarrollo de las ciencias humanas, la creación de una conciencia social crítica y la aparición del modernismo pusieron en guardia al Vaticano que, a través de Encíclicas y de la movilización de las órdenes religiosas pretendió frenar el librepensamiento. Con este motivo, la Institución Libre de Enseñanza, los intelectuales y la prensa entraron en acción y se abrió una agria polémica sobre la ciencia española, en la que se dibujaba ya la existencia de dos manera radicalmente opuestas de entender España. Ello parece ajeno al ámbito de la ciencia tal como lo definimos hace un momento, pero no lo es en el sentido de que ese enfrentamiento constituyó uno de los desencadenadores más activos del conflicto que paralizaría por tercera vez la larga marcha de España hacia la modernidad.

Algunas disciplinas tuvieron un decurso afortunado, por ejemplo los estudios geológicos, a pesar de *Los males de la patria*, un pequeño gran libro que publicó Lucas Mallada en 1890, pocos años antes del Desastre. La botánica no tuvo tanta suerte como la geología, aunque tanto los botánicos como los zoólogos, pese a

las habituales trabas administrativas, llevaron a cabo excelentes inventarios de plantas y animales. El sino del evolucionismo fue verse involucrado en los asuntos más inverosímiles y criticado por gente de un despiste increíble. Hubo quien después de hacer una crítica de alto copete de *El origen de las especies* arremetió contra el *Origen del hombre* y también contra la *Descendencia del hombre y la selección sexual*, como si fueran dos libros distintos. Por fortuna, Darwin, que era miembro de honor de la Institución libre de Enseñanza, encontró en ella, en la clase médica y entre los biólogos una recepción que puso a salvo el honor del pensamiento español.

El 98 acabó con lo poco que quedaba del Imperio, pero Cajal fue como un símbolo de la España que seguía luchando por ocupar un lugar digno en el concierto de las naciones modernas. En 1936, la guerra civil lo arrasó todo y, tras un tragicómico revival del espíritu de la Contrarreforma, hubo que reemprender por tercera vez, se dice pronto, el camino que conducía a un mundo liderado no ya por Europa, sino por América, es decir, por los Estados Unidos de América y por una tecnología aún más nueva que la nueva ciencia.

En ello estamos. España ha entrado por fin como miembro de número en la Unión Europea, pero aunque el apoyo que hoy presta a la ciencia no está ya bajo mínimos es insuficiente, sin embargo, para acortar distancias, para compensar el retraso con que empezamos y las dificultades que encontramos después.

Termino ya. «Llegamos al siglo xx —dejó dicho Sánchez Albornoz en su testamento político— sin haber padecido las tres grandes revoluciones que han contribuido a hacer la Europa que cruza la barrera cronológica de 1900. Nosotros nos asomamos al siglo xx sin haber padecido ningún proceso histórico equiparable al de las guerras religiosas de los siglos xvi y xvii, y sin haber conocido los primeros eslabones de las revoluciones sociales de allende el Pirineo. Las otras comunidades históricas las habían padecido sucesivamente. Nosotros hubimos de padecerlas sincrónicamente. Y esa ha sido la tragedia de la cuarta década del siglo [XX] Enfrentamos conjuntamente la revolución religiosa, la revolución política y la revolución social» (*Mi testamento político*, 1975, Ed. Planeta).

La revolución científica me temo que aún sigue pendiente.

